



OFICIO N° 117023
INC.: solicitud

jpgj/ogv
S.67°/373

VALPARAÍSO, 04 de septiembre de 2025

La Diputada señora CAMILA ROJAS VALDERRAMA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la existencia de un expediente ingresado ante la Dirección de Obras Municipales relativo a la infraestructura que describe, indicando número de expediente, fecha de ingreso, titular/representante y estado actual del trámite. Asimismo, indique si el proyecto se ajusta al marco normativo vigente aplicable; remitiendo los demás antecedentes que solicita.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTO DOMINGO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 85264A5A4CC2DA8D



Para: Diputado Jose Miguel Castro Bascuñan, Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados.
De: Diputada Camila Rojas Valderrama.
Oficio: Alcalde, Municipalidad de Santo Domingo, Fernando Rodriguez Larrain.
Materia: Solicita información en la materia que indica.
Fecha: 02 de Septiembre de 2025.

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados y Diputadas, vengo en solicitar que se oficie al Alcalde de la comuna de Santo Domingo, en lo siguiente:

Con ocasión de una Audiencia Pública ciudadana realizada en la comuna de Santo Domingo, se tomó conocimiento de que existiría, a la fecha, un proyecto ingresado ante la Dirección de Obras Municipales para la instalación de una antena de telefonía móvil de aproximadamente 24 metros de altura, en predio particular ubicado en Avenida del Parque N° 51, comuna de Santo Domingo.

En este contexto, se solicita tener a bien informar: Si existe expediente ingresado ante la Dirección de Obras Municipales relativo a la infraestructura descrita, indicando número de expediente, fecha de ingreso, titular/representante y estado actual del trámite (admisión, observaciones, aprobación o rechazo); si el proyecto se ajusta al marco normativo vigente aplicable, en particular respecto de altura proyectada, uso de suelo y condiciones de emplazamiento en el lugar indicado y si se han efectuado las publicaciones legales y las notificaciones obligatorias a la junta de vecinos correspondiente y a las y los vecinos colindantes, precisando fechas, mecanismos utilizados y, de existir, copia de las constancias o acuses respectivos, y por último, Si la iniciativa resulta compatible con el Plan Regulador Comunal de Santo Domingo y con las ordenanzas municipales específicas que regulen la instalación de infraestructura de telecomunicaciones.

Camila Rojas Valderrama
Diputada

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CAMILA ROJAS V.

